

R-CDNAT-2014-740

SALTA, 17 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.051/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Coordinador del Curso de Ingreso a la Universidad 2015 (CIU 2015) en la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por el término de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57/58, la Comisión Evaluadora sobre la base de la evaluación de los antecedentes, propuesta de trabajo y entrevista personal de la única postulante, aconseja se designe a la Lic. Emma Anhyela Guantay en el cargo motivo de este llamado.

Que a fs. 60, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: 1) Aprobar el acta y el dictamen de la Comisión Evaluadora de fs. 57/58 y 2) Designar a la Lic. Emma Anhyela Guantay en el cargo de Coordinador del Curso de Ingreso a la Universidad 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 22 de fecha 16 de diciembre de 2014 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que según lo dispuesto por Res. R-CDNAT-2014-611, la presente designación comprende tres (3) meses: 15 días de Diciembre de 2014, 15 días de Enero, Febrero y Marzo de 2015.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2015, previsto por Res. 390/14-CS.

Que por Res. 597/11-CS se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad a considerar por el personal designado para este Curso de Ingreso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora a fs. 57/58 y designar a la Lic. Emma Anyela GUANTAY – DNI N° 33.979.440 – en el cargo de Coordinador del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva – por el término de tres (3) meses: 15 días de Diciembre de 2014, 15 días de Enero, Febrero y Marzo de 2015, con cargo a lo fijado en Resoluciones R-CDNAT-2014-611 y R-CDNAT-2014-613, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al CIU 2015, previsto por Res. 390/14-CS.

ARTICULO 3º.- Recordar al personal designado para el CIU 2015, que la Res. 597/11-CS, fija las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, Res. 420/99-CS.

R-CDNAT-2014-740

EXPEDIENTE N° 11.051/2014.

/.

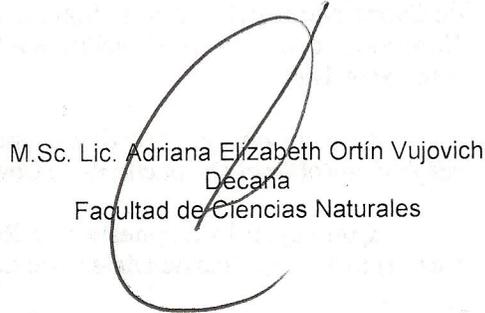
ARTICULO 4º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie los trámites de estilo en Dirección General General de Personal y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales